Detalles del Remate

Lote de terreno baldío de 300 m² en Florencio Varela

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Circunscripción V, Sección L, Manzana 59, Parcela 24. Matrícula 71.112
Localidad	Florencio Varela
Partido	Florencio Varela
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	13 noviembre 2026
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Circunscripción V, Sección L, Manzana 59, Parcela 24. Matrícula 71.112, Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires
Bases del Remate	20 de oct 15:05: U$S 9.900,00

Datos del Juicio

Demandado	Síntesis Química SAIC
Tipo de Juicio	s/quiebra s/ incidente de Venta Inmueble: Matrícula 71.112 V, sección L, Manzana 59, Parcela 24, Localidad Florencio Varela, Pcia.de Bs.As
Expediente	13.653/2012/70
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	20 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	13/11/2026 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Nieto, Lautaro Alfredo
Teléfonos	Laboral 1: 1149971233
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo de Pablo D. Frick, Secretaria nro. 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2, CABA, en autos caratulados: “Síntesis Química SAIC s/quiebra s/ incidente de Venta Inmueble: Matrícula 71.112 V, sección L, Manzana 59, Parcela 24, Localidad Florencio Varela, Pcia.de Bs.As.” expte. 13.653/2012/70, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15 /2025 CS JN) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Lautaro Alfredo Nieto), CUIT 20-17109942-1, tel 11-4997-1233, correo electrónico lautaroanieto@gmail.com, donde se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% de un lote de terreno baldío de 300 m², ubicado en la zona barrial denominada “La Carolina II”, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 59, Parcela 24. Matrícula 71.112. propiedad de la fallida Síntesis Química SAIC CUIT 30-50291667-6.CONDICIONES DE VENTA: BASE: BASE: U$S 9.900 (Dólares Estadounidenses Nueve Mil Novecientos) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de la subasta publicado en el diario La Nación. DESOCUPADO. La venta será al contado, al mejor postor, y los pagos se deben efectuar por transferencia o depósito; en el estado en que se encuentra el terreno, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características. DEUDAS: Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, deben ser abonadas por la sindicatura con fondos de la quiebra. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador que resulte vencedor abonará al momento de finalizar el acto de venta, -lo que deberá acreditarse con comprobante pertinente- el: A) 10% en concepto de seña del precio ofertado en la subasta en la cuenta de autos en dólares Libro 915 Folio 654 DV. 9, CBU. 02900759-10230091506542; o en la cuenta en pesos Libro 910 Eolio 89 DV. 2; CBU. 02900759 -00230091000894, abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y CUIT 30-99903208-3. B) 3% de comisión del Martillero más IVA, en la cuenta a su nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CA en Pesos Nº 000001110203001017, CBU: 0290000110000030010175, Alias JARRA.CAMPO. BOLA y CA en Dólares Nº 000211100051142995, CBU:

0290000111000511429958, Alias FLECO.JARDIN.BAMBU y; C) 0,25% en concepto de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-“Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. D) El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del CPCCN), e inhabilitarlos por el término de un año para poder participar en futuras ventas ante la Oficina de Subastas Judiciales, en la cuenta de autos denunciada. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. E) El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Los días 28 y 29 de octubre de 2026, Libre en el lugar, en las coordenadas de geolocalización: 34° 49’46.3”S 58° 11’51.8”W. CABA. Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 20/10/2026 N° 77455/26 v. 22/10/2026